

Tratamiento de las prácticas suicidas en los medios audiovisuales

Mayo 2010



Autoridad Federal de Servicios
de Comunicación Audiovisual

Autoridades

**Lic. Gabriel Mariotto
Interventor**

**Lic. Gustavo Bulla
Director Nacional de Supervisión y Evaluación**

**Dr. Claudio De Cousandier
Director de Fiscalización y Evaluación**

**Lic. Verónica Gómez Pujolás
Responsable Area Evaluaciones**

Coordinación del trabajo:
Lic. Roxana Marcos

Equipo de trabajo:
Anabella Bortolus
Soledad D'Eramo
Lic. Anabella Dragone

**EL SUICIDIO. SU ABORDAJE EN LOS MEDIOS DE
COMUNICACION AUDIOVISUAL**

OBJETIVO GENERAL:

El presente trabajo se propone brindar herramientas prácticas y teóricas respecto del tratamiento de la temática suicidio en los medios de comunicación, con el propósito de suscitar una adecuada cobertura periodística.

INTRODUCCIÓN:

1) DEFINICIÓN GENERAL Y CLASIFICACIÓN

Se define el suicidio como toda muerte que resulta mediata o inmediatamente de un acto, positivo o negativo, llevado a cabo por la víctima misma buscando producir ese resultado. Según la Real Academia Española, el suicidio es la acción y efecto de suicidarse, es decir, la concreción del acto mediante el cual deliberadamente se quita la propia vida.

Para empezar a abordar el tema en cuestión resulta preciso hacer una clasificación sobre las diferentes etapas o estados que atraviesa el potencial suicida:

- **Ideación suicida:** Es la manifestación expresa y consciente sobre el deseo de morir. Son los pensamientos, planes o deseos persistentes de un individuo para cometer suicidio. A veces incluye los planes sobre cuándo, cómo y dónde llevar a cabo el suicidio y las figuraciones sobre el impacto del propio suicidio en los demás. La ideación suicida es más común en los niños y adolescentes, no estando asociados con otros rasgos de psicopatología.
- **Amenaza suicida o parasuicidio:** Consiste en la expresión realizada a otros para indicar la intención de cometer suicidio, con el propósito más o menos consciente de obtener un beneficio, como protesta, venganza u oposición, esperando generar una respuesta de los otros.

En esta etapa se corre el riesgo de pensar que aquello que se enuncia no puede ser realizado.

- Plan suicida: Es aquella idea que, además de expresar sus deseos de autoeliminación, contiene el método específico, el lugar determinado y las precauciones que debe tomar para lograr no ser descubierto y alcanzar el propósito de morir. Es un momento de extrema peligrosidad.
- Crisis suicida: Alude a un período limitado de tiempo en el cual el riesgo de suicidio inmediato puede escalar rápidamente. Implica que el suicidio ya está en curso.
- Intento de suicidio o tentativa de suicidio: Acto suicida interrumpido en su proceso, del que no resulta la muerte y supone un fracaso material de su intencionalidad.
- Acto suicida: Hecho por el que un sujeto se causa la muerte, independientemente de su intención y del conocimiento de sus motivos. Es el comportamiento deliberado con el que se consigue la autoeliminación.
- Epidemia de suicidios: Se registra frecuentemente entre los jóvenes, frente a un suicidio en el ámbito de la escuela o del barrio, o bien cuando los medios de comunicación le dedican especial atención, todo lo cual favorece su imitación entre los allegados.
- Suicidio grupal: Resulta cuando varios integrantes de un grupo o secta cometen suicidio colectivo.

2) ABORDAJES DEL FENÓMENO

a) DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES

La mayoría de las investigaciones comunicacionales abordan el efecto *Werther* con el objetivo de demostrar un uso indebido de la comunicación en la cobertura del suicidio.

El término deviene para describir el efecto de la sugestión en la conducta suicida tomando como paradigma la novela *The Sorrow of young Werther* (Las penas del joven Werther) del escritor alemán Johan W. von Goethe, publicada en 1774. En ella se narra la historia de un joven talentoso, quien desesperanzado por pasiones amorosas se suicida mediante un disparo en la cabeza. Tras su publicación debió ser suspendida su venta en Europa dado que su recepción desencadenó numerosos suicidios en jóvenes que, al padecer similar desazón, se vieron identificados con el personaje principal, empatía que los llevó a la muerte adoptando el mismo método.

Otros estudios del rol de los medios de comunicación en el suicidio abordan el famoso caso del libro *Final Exit* (“Salida Final”) editado en 1991 y escrito por Derek Humphry, el cual ofrecía una guía suicida para los enfermos terminales, recomendando la asfixia como un método efectivo para lograrlo. Después de su publicación hubo un aumento en los suicidios en Nueva York, usando métodos similares a los mencionados en la obra.

Desde la disciplina sociológica, Emile Durkheim propone, en su obra *El suicidio*, entender dicho actuar como un efecto de la estructura social fundamentada en la reglamentación y/o coerción social. Por consiguiente, sostiene, el suicidio se trata de un fenómeno predominantemente social en sus causas y consecuencias. En base a dicha consideración, Durkheim postula el concepto de imitación según el cual "(...) el suicidio es eminentemente contagioso. Esta tendencia al contagio se hace sentir, sobre todo, en aquellos individuos a quienes su constitución hace más fácilmente accesibles a todas las sugestiones en general y a las ideas del suicidio en particular”, a la vez que destaca también que “el hecho puede tener lugar entre individuos a los que no los une ningún vínculo social”¹.

¹ Durkheim, Emile, *El suicidio*, Ediciones Coyocan, 2009.

Desde un posicionamiento similar, el antropólogo Eric Cantor expresa que el sentido de la vida y de la muerte no se da individualmente, sino que se encuentra intrínsecamente relacionado con el contexto social y cultural.

b) DESDE LA PSICOLOGÍA Y EL PSICOANÁLISIS

El acto de suicidio de un individuo no resulta un evento indiferente para la sociedad y mucho menos deja de provocar algún impacto emocional en los sujetos. Puesto que implica una muerte, como el cese y la pérdida de la existencia de alguien, e infiere tomar contacto y percibir directamente la propia finitud. En tal sentido, el acto suicida se comporta como una herencia para los sobrevivientes: su familia, sus amigos y su sociedad.

La idea de muerte resulta para cada uno de nosotros inaprehensible, como bien señalara Freud en “De Guerra y Muerte” (1915), “ (...) en el inconsciente cada uno de nosotros está convencido de su inmortalidad”. No existe inscripción en el psiquismo, tomamos conocimiento de ella por lo que nos genera la muerte de otro, lo cual produce algún efecto en lo anímico.

Desde la teoría freudiana, la muerte es un imposible, no hay representación de la muerte en el inconsciente. La muerte, junto con la sexualidad, es lo que “no cesa de no inscribirse”, es lo inasimilable, huella de lo traumático para Freud, lo que resiste a la simbolización. Se concibe como un “concepto abstracto de contenido negativo para el cual no se descubre ningún correlato inconsciente”².

La muerte exige un trabajo simbólico que la recubra de algún modo a través de la palabra. Entre los intentos por lograr cierta inscripción es que existen los ritos funerarios llevados a cabo por las diferentes

² Freud, Sigmund, "El yo y el ello", en *Obras Completas*, Buenos Aires, Amorrortu, 1980, p. 58.

comunidades y culturas, siendo de todos modos imposible la completa elaboración y significación del acontecimiento.

La muerte de un semejante siempre produce algún grado de angustia ineludible. Es aquello que nos deja sin palabras y que exige cierto tejido simbólico.

Desde una concepción evolutiva, las representaciones que se construyen sobre la muerte van variando en cada etapa de la vida. En la niñez se la piensa como algo reversible, de la que se puede “resucitar”, por lo que el pequeño cree que el familiar fallecido va a regresar. En la pubertad ya se encuentra como un proceso irreversible.

En la adolescencia, el tema de la muerte pasa a ocupar un lugar central, por la problemática que atraviesa, en una etapa de transición que plantea el pasaje de la niñez a la adultez, y en donde surgen interrogantes acerca de la propia identidad que se encuentra en plena construcción. Por eso mismo, la fantasía suicida es típica de la etapa adolescente, aunque tiene lugar sin tenerse conciencia de desaparición. Aquí suele estar muy presente la imagen de un Otro, que es un lugar, no un semejante. Ese lugar puede estar ocupado por la madre, el padre, un ideal, una institución, Dios, etcétera. Se trata de un Otro significativo para él o la adolescente, que cobra gran consistencia para el joven y al que fantasea ofrecerle su vida. Junto a la fantasía de morir aparece la de poder observar, desde otro lugar y sin ser visto, cómo las personas reaccionan ante su pérdida. Por tal motivo, la fantasía de muerte está presente en todo ser humano de un modo latente.

La etapa de la vida que se presenta como de mayor vulnerabilidad respecto de la concreción del acto suicida es la adolescencia, en función de los duelos que deben atravesar, siendo los mismos propios de la edad, como una exigencia característica e inminente en la construcción de la propia identidad. Tales duelos son por el cuerpo infantil –que va

mostrando signos concretos y visibles–, así como el duelo por los propios padres como ideales, que caen de ese lugar tan tranquilizador en el que estaban ubicados durante la edad infantil. Por eso mismo, se trata de un momento de crisis, en el que cualquier fracaso parcial, rechazo o desilusión es vivido de un modo magnificado por el adolescente. En este sentido, es que se ve favorecido el surgimiento de las conductas de riesgo. El narcisismo cobra potencia y predominan las identificaciones imaginarias, lo cual explica el suicidio de un joven queriendo imitar una estrella de rock admirada que se quitó la vida.

Respecto al suicidio, Freud lo nombraba como “el enigma del suicidio”, dado que de las múltiples formas de significarlo no existe una que resulte privativa del mismo. Además, existe una multiplicidad de causas que pueden desencadenarlo.

Ahora bien, si analizamos ciertos modos en que es nombrado un suicidio, por ejemplo, la expresión desafortunada que a veces es empleada por los medios para referirse a un suicidio, como ser “darse muerte”, tal si fuera un acto intencional y voluntario, permite interpretar el suicidio como un homicidio, dándole a ello una mirada condenatoria desde lo social, a la vez que es sancionado desde lo religioso y lo jurídico. También deja planteada la pregunta de si alguien que se suicida está en condiciones de elegir su muerte. Existe otra denominación imprudente al referirse al intento de suicidio fallido como “fracaso” y de concretarlo como “exitoso”, sobre lo cual advierte la Asociación de Ayuda al Suicida (A.D.A.S).

c) DESDE LA PSIQUIATRIA

- INVESTIGACIONES REALIZADAS:

Se llevaron a cabo investigaciones en torno al suicidio en Austria³, que pusieron de relieve un incremento del número de suicidios cuando: a) aumenta el número de historias que aparecen en los medios; b) se informa de un suicidio en particular ofreciendo detalles del mismo; c) la noticia de un suicidio aparece en la portada del diario o en la apertura de un programa de radio o televisión; d) los titulares de la noticia son sensacionalistas.

- FACTORES DE RIESGO EN EL SUICIDIO:

Como tales se incluyen a los Factores Psiquiátricos, los Estresores Psicosociales, los Factores Culturales y los Facilitadores del suicidio. Dentro de estos últimos, resulta pertinente considerar los factores socio-psicológicos como facilitadores del suicidio. Al respecto, cabe mencionar que el suicidio puede ser desencadenado en los adolescentes, grupo de mayor vulnerabilidad, a partir de los relatos reales o ficticios de los mismos. Esto incluye a los medios de comunicación cuando en ellos se aborda un suicidio a través de informes extensos de algún personaje público o desde la representación ficticia de un suicidio en un programa televisivo o en un film de gran audiencia. El riesgo alto dura aproximadamente dos semanas después de su tratamiento o difusión. En esta categoría se encuentra el fenómeno de suicidios grupales con proximidad temporal y geográfica, que suele estar relacionado con la imitación o el contagio.

Los eventos previos que desencadenan en un suicidio son variados, aunque es posible identificar algún evento estresante, fracasos, pérdidas significativas y la exposición frente a noticias de suicidio de otra persona, lectura o visualización de un suicidio relatado o expuesto de una manera idealizada o romántica.

³ Entre otros el estudio realizado por Deisenhammer EA, "Railroad suicides and attempted suicides in Austria", 1990-1994, Extending the hypothesis mass media transmission of suicidal behavior. Nervenarzt

- GRUPOS DE RIESGO SUICIDA:

De acuerdo con una clasificación global se pueden diferenciar cinco grandes grupos de riesgo:

- 1.- Los que atraviesan un cuadro depresivo.
- 2.- Los que amenazan con el suicidio o tienen ideas suicidas.
- 3.- Los que hayan intentado el suicidio.
- 4.- Los sujetos vulnerables, en situación de crisis.
- 5.- Los familiares sobrevivientes del suicida.

3) CONCEPTUALIZACIÓN DE LA MUERTE SEGÚN LA EDAD:

La muerte es un concepto complejo y abstracto, que refiere a un fenómeno universal, natural, irreversible, inevitable y supone la finalización de la vida. En otras palabras, marca la finitud de todo ser vivo.

Para su comprensión es necesario contar con la adquisición de herramientas cognitivas previas que impliquen la distinción entre lo animado y lo inanimado, el dominio de la constancia del objeto, la diferenciación del yo y el concepto del tiempo (pasado, presente y futuro).

En una primera etapa se considera a la muerte como una separación temporal, provisional y reversible. Entre los 5 y los 9 años se logra personificar a la muerte. Antes de los 5 años el niño no considera la muerte como un hecho real. En tanto que entre los 7 y los 8 años empiezan a reconocer la muerte como una posibilidad personal e inmediata, aunque remota.

Entre los 9 y los 13 años aparece, precisamente, el concepto de muerte como irreversible. Es a partir de los 12 o 13 años, con la adolescencia, que aparece el concepto de muerte como aquello que marca el final de la vida, siendo algo irreversible y biológico.

De todos modos, cabe aclarar que no todos los niños entienden que el suicidio puede tener como resultado una muerte irreversible. En efecto, que un niño comprenda la irreversibilidad de la muerte depende de las propias experiencias del mismo sobre ésta y la enfermedad, en simultáneo con las enseñanzas recibidas de su entorno.

4) EL EFECTO CONTAGIO O DE IMITACION:

Desde los años 70 se llevaron a cabo más de 50 investigaciones que confirman la hipótesis del suicidio por contagio o imitación. En Austria, en el año 1986 hubo 22 suicidios en el metro de Viena durante los 18 meses siguientes al relato sensacionalista de un incidente suicida. Por tal motivo, en 1987 se inició una campaña destinada a tener especial cuidado en el tratamiento informativo de los suicidios. A los seis meses de la campaña, la cantidad de suicidios y de intentos de suicidio en el metro de Viena disminuyeron en un 80 por ciento.

Según un informe basado en 90 estudios llevados a cabo en 20 países sobre el impacto de la cobertura mediática, las representaciones mediáticas pueden conducir a la imitación de las prácticas suicidas, según así lo refiere el Prof. Keith Hawton, de la Universidad de Oxford.

Ciertos modos de presentar un suicidio en los medios, ya sea como información o bien como parte de una ficción, contribuyen a desencadenar el efecto de contagio o de imitación. Ello se ve favorecido cuando el suicidio es presentado de una manera romántica o si se ofrecen detalles sobre el suceso, como ser la escena donde se produjo.

Suele presentarse como principal grupo de riesgo a los adolescentes y los adultos jóvenes.

5) LA MUERTE COMO ACTO PRIVADO

La muerte de una persona pertenece al plano de la intimidad. Es ante todo un acto privado, por lo que debe ser el sujeto quien decida qué se de a conocer. Tal como lo refiere Roman Gubern, “Sartre nos recordó que morimos solos, aunque expiremos rodeados por un equipo de médicos y de enfermeras, de familiares y de curas. La muerte es, pues, el instante supremo de la intimidad personal”⁴.

Siguiendo esta idea, no correspondería divulgar una muerte o ser material de información salvo que ello sea autorizado previamente. Al respecto, Cristina López Mañero señala que “para que el sujeto doliente pueda intervenir como emisor informativo ha de tener la capacidad física, pero sobre todo psicológica de poner el dolor y su sufrimiento en forma de mensaje”⁵.

En este punto entra en cuestión el hecho de ser o no el suceso un tema de interés público, motivo que suele ofrecerse como justificativo de su difusión por parte de los medios de comunicación. Ahora bien, resulta que no toda muerte es de interés público, entendiéndose por tal “aquellos intereses compartidos por la mayoría de la población de un país”⁶. En este sentido, el interés público “se constituye en garantía de los derechos individuales y de los colectivos socialmente y se concreta en normas protectoras de bienes jurídicos diversos que imponen límites a la actuación pública y privada”⁷. Un ejemplo de ello sería que la información de una muerte se conciba como una forma de salvar vidas. De hecho, la difusión de casos de enfermedades terminales puede ser útil para prevenir que otros las contraigan. Sin embargo, también aquí debería ser el propio sujeto quien autorice su difusión, pese a que su situación o enfermedad revista un interés sanitario. Esta circunstancia se vincula esencialmente a que tales datos pertenecen a la intimidad de esa persona, tratándose del

⁴ Gubern, Román, “El discurso Fílmico y la Intimidad”. En Castilla del Pino, Carlos, *De la Intimidad*, Editorial Crítica, Barcelona, 1989, p. 167.

⁵ López Mañero, Cristina; “Información y Dolor, una Perspectiva Ética”, EUNSA, Pamplona, 1998, pp. 84-85.

⁶ López Talavera, María del Mar, “La información sobre el Dolor Humano, del Morbo al Respeto”. En Agejas, José Angel y Serrano Oceja, Francisco José, *Ética de la Comunicación y de la Información*, Ariel Comunicación, Barcelona, 2002, p. 179.

⁷ Carlos Huerta Ochoa, *El concepto de interés público y su función en materia de seguridad Nacional*, 2005.

acto de morir. Al respecto, López Mañero manifiesta que “(...) la donación de la intimidad ha de constituir una donación voluntaria y libre. De ningún modo está autorizada una persona a hacer pública la intimidad de otra sin su permiso”⁸. Por el contrario, en el caso de producirse su fallecimiento podría constituirse en un acto público, porque al dejar de existir pierde su derecho a la intimidad. Aún más si se trata de una figura pública, siendo su difusión necesaria por tratarse de la pérdida de una persona reconocida de algún modo por la sociedad.

En virtud de lo expuesto, se puntualizarán algunas circunstancias específicas ligadas al acto de morir, a los fines de explicitar luego el rol que los medios de comunicación deberían asumir frente a las mismas para evitar efectos nocivos a nivel social.

a) Muertes violentas:

Son aquellas situaciones en las que la muerte se produce a causa de un accidente. Estos casos, por tratarse de posibles hechos de interés público, son susceptibles de ser tomados como materia de información.

Con el objeto de abordar dicho acontecimiento, los medios de comunicación deberían abstenerse de divulgar las identidades de las personas fallecidas hasta que los familiares de las víctimas no hayan sido informados oficialmente. A su vez, debe evitarse todo tratamiento sensacionalista que enfatice lo truculento, lo sórdido o lo morboso de la noticia.

b) Homicidios:

Los actos homicidas son considerados como públicos dado que se trata de situaciones delictivas. En estas situaciones es responsabilidad de la instancia emisora brindar el máximo de información posible, no obstante, debe prevalecer el respeto hacia los familiares de las víctimas.

⁸ López Mañero, Cristina, op. cit., p. 92

En este contexto cabe destacar que la información ofrecida no debería interferir u obstaculizar el trabajo policial y/o judicial.

Por otra parte, quienes aparezcan inculcados por el o los crímenes cometidos tienen derecho a tener su espacio en los medios de comunicación, a los fines de expresar su argumento defensivo.

c) El suicidio como actitud de protesta

Se trata del método empleado por una persona que se declara en contra de algún sector de la sociedad o régimen imperante y decide terminar sus días en un lugar público, durante un horario donde la concentración de la población sea significativa y preferentemente en presencia de algún medio de comunicación o periodista.

Un claro ejemplo es el suicidio “a lo bonzo” que remite al monje budista vietnamita Thích Quang Duc, el primero en prenderse fuego. Thích Quang Duc decidió llevar a cabo su protesta contra la administración del Primer Ministro Ngo Dinh Dim, quien oprimía la religión budista, y para ello utilizó el método de prenderse fuego.

Retomando la muerte como parte de la identidad de una persona, y aunque dicho acto tenga su desenlace en un lugar público, se recomienda evitar la difusión de imágenes y sonido, sea por la crudeza del material audiovisual y el respeto al hombre en circunstancias extremas.

Si bien la actividad periodística, por su propia naturaleza se desarrolla en plazos cortos, con tiempos limitados y sin grandes posibilidades de verificar las fuentes antes de dar a conocer la información, ello no exime al periodista de adoptar rigor en la investigación y la prudencia necesaria para brindar la información con sentido de justicia.

Al respecto, José María Desantes afirma que la información nunca puede ser alienante, no puede producir desdoblamiento de la personalidad, obturaciones en el flujo vital del ser humano, ni

inhibiciones en la potencia creadora del individuo. Desantes lo denomina “el poder de la información”, refiriéndose al posible impacto negativo que pueden causar dichas imágenes para el público.

La actitud ética del informador es básica para determinar la forma de presentar un caso de suicidio, brindando los datos generales de la noticia sin que las omisiones conscientes impidan conocer el hecho noticioso en su magnitud.

6) EL SUICIDIO EN LOS MEDIOS

Si bien el acto suicida no conforma una temática predominante en la agenda de los programas noticiosos, en ocasiones se ha convertido en el eje y sentido del discurso informativo al brindar pormenores y detallar las acciones y/o declaraciones de la/s personas que se encuentran en una situación de tales características. De esta manera y mediante una cobertura “en vivo y en directo” desde el lugar del hecho, la noticia suele presentarse como un espectáculo en el que se apela a una variedad de recursos para su construcción.

La espectacularización de las noticias se ha vuelto una tendencia actual en los programas periodísticos. En este sentido, el empleo de los planos cortos y los distintos movimientos realizados por la cámara se instauran como una modalidad *sine qua non* en la cobertura de los hechos. A su vez, el tratamiento musical y sonoro que presentan las imágenes es utilizado como un elemento eficaz a los fines de generar un ambiente de suspenso y expectativa, contribuyendo al clima de tensión suscitado, de por sí, por la naturaleza de la acción. Asimismo, la presencia de graphs y leyendas en pantalla brindan al telespectador la información más destacable de la noticia espectáculo.

Por otra parte, respecto a la labor de los profesionales se aprecia cómo los periodistas y movileros asumen una postura dramático emocional al emplear determinados subjetivemas en relato informativo,

brindar opiniones o emitir juicios de valor sobre las posibles causas que llevarían a una persona a realizar un acto de tales características.

Es a partir de dichas consideraciones que el presente trabajo se propone detallar herramientas prácticas y teóricas para el tratamiento de la temática con el propósito de promover una adecuada cobertura periodística. No obstante, resulta oportuno señalar que no se pretende coartar la libertad de expresión de los profesionales de la información sino reparar en lineamientos tendientes a mejorar la información ofrecida al televidente. De hecho, la libertad de expresión debe ir unida a la responsabilidad social en consonancia a la influencia e impacto del mensaje del medio masivo de comunicación en la audiencia.

Dice la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión - Organización de Estados Americanos (aprobada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en octubre de 2000) que “La libertad de expresión, en todas sus formas y manifestaciones, es un derecho fundamental e inalienable, inherente a todas las personas. Es, además, un requisito indispensable para la existencia misma de una sociedad democrática.” A la vez que agrega en un segundo punto: “Toda persona tiene el derecho a buscar, recibir y difundir información y opiniones libremente en los términos que estipula el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Todas las personas deben contar con igualdad de oportunidades para recibir, buscar e impartir información por cualquier medio de comunicación sin discriminación, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, sexo, idioma, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.”.

Respondiendo a dicho encuadre legal, Helen Darbishire (especialista en cuanto concierne al acceso a la información) sostiene en uno de sus artículos, *Libertad de expresión, libertad primordial*, que “Indivisible, universal y fundamental, la libertad de expresión no es de todos modos un

derecho absoluto. A la inversa del derecho a no ser sometido a tortura, ejecución sumaria o detención prolongada arbitraria, el derecho a la libre expresión puede estar sujeto a limitaciones en determinadas circunstancias expresamente definidas. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos declara que la libertad de opinión es absoluta y no puede ser objeto de injerencias, pero la libertad de expresión y de información ‘entraña deberes y responsabilidades especiales. Por consiguiente, puede estar sujeta a ciertas restricciones, que deberán, sin embargo, estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para:

- a) asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás;
- b) la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas”⁹.

Por otra parte, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha resaltado que “la libertad de expresión es una piedra angular en la existencia misma de una sociedad democrática. Es indispensable para la formación de la opinión pública. Es también *conditio sine qua non* para que los partidos políticos, los sindicatos, las sociedades científicas y culturales, y en general, quienes deseen influir sobre la colectividad puedan desarrollarse plenamente. Es, en fin, condición para que la comunidad, a la hora de ejercer sus opciones, esté suficientemente informada. Por ende, es posible afirmar que una sociedad que no está bien informada no es plenamente libre.”¹⁰

7) TRATAMIENTO ADECUADO DEL SUICIDIO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

La prevención de este fenómeno contempla a varios actores y/o métodos, entre ellos los medios de comunicación, proponiéndoles una

⁹ Darbshire, Helen, *Libertad de expresión, libertad primordial*, “El Correo de la UNESCO”. Marzo 1994, Año XLVII, Pág. 18 a 22.

¹⁰ Corte IDH, OC 5/85, “*La Colegiación Obligatoria de Periodistas*”, del 13 de noviembre de 1985, párrafo 70, el resaltado figura en el original.

serie de lineamientos generales respecto al tratamiento periodístico efectuado sobre dicha temática.

Ello se debe a que, tal como lo estableció la Organización Mundial de la Salud en el año 2000, la cobertura repetitiva y continua del suicidio tendería a inducir y promover las preocupaciones y las ideaciones suicidas especialmente en adolescentes y jóvenes adultos.

Contemplando la influencia de los medios de comunicación sobre la sociedad, la OMS –en concordancia con las recomendaciones que brindan el Consejo Nacional de Televisión (CNTV) de Chile, Centro de Investigación sobre el Suicidio, Academia Internacional de Investigación sobre el Suicidio, Asociación Internacional para Prevención del Suicidio, Información sobre el Suicidio y Centro de Canadá, la Fundación Americana para la Prevención del Suicidio, la Sociedad Cubana de Psiquiatría, Investigación sobre el Suicidio y Unidad de Prevención de Noruega–, propone la siguiente modalidad de enunciación para los informes y/o coberturas responsables del tema de suicidio:

- Emplear fuentes de información confiables, mencionando el origen de las mismas.
- Evitar la repetida y continua cobertura del suceso. En caso de concretarse el acto suicida debe evitarse la reiteración de la secuencia.
- Interpretar estadísticas de forma adecuada.
- Eludir expresiones generales basadas en casos que abarcan una fracción acotada de la sociedad como: “pandemia de suicidios”.
- Abstenerse de adjudicar las causas de los suicidios como una respuesta a cambios sociales y/o culturales.
- Evitar un tratamiento sensacionalista de las imágenes. En lo referente a la modalidad de captación, es decir, al encuadre de las imágenes, debería prescindirse el uso de planos cerrados y movimientos de cámara o de cualquier otro recurso técnico que

enfatices y/o destaque las acciones realizadas por el presunto suicida. Con respecto a las piezas audiovisuales que presentan un tratamiento de edición, deberá evitarse el uso de recursos sonoros y/o musicales que enfaticen las acciones y que tiendan a generar un marco de suspenso y/o dramatismo.

- Los títulos, graph y/o leyendas tendrán que ser meramente informativos y deberán evitarse expresiones y/o datos tendenciosos.
- Evitar la descripción detallada del método empleado para suicidarse. Los periodistas y/o responsables en estudio deberán brindar aspectos generales de los hechos, eludiendo los detalles y/o pormenores de las acciones.
- Los profesionales se abstendrán de especulaciones sobre los motivos posibles que llevarían a una persona a realizar un acto de tales características.
- Evitar la transmisión desde lugares que son tradicionalmente relacionados con el suicidio como vías del ferrocarril, puentes y edificios de altura.
- Eludir presentar al suicida como mártir, a fin de que la sociedad no honre un comportamiento suicida.
- Intentar no representar el suicidio como una conducta o salida para hacer frente a problemas personales.
- Considerar el impacto psicológico que podría generar en los familiares y amigos de la víctima percibir el acontecimiento a través de los medios de comunicación.
- Evitar la divulgación de declaraciones y otras conductas del suicida durante su intento de autoeliminación.
- Mencionar las consecuencias de salud física de intentos de suicidio, para que actúe como método de disuasión.
- Reconocer, en caso que existan, los problemas de salud mental en el suicida.
- Intentar no ofrecer explicaciones simplistas o reduccionistas del suicidio, y a su vez evitar presentarlo como un hecho inexplicable o

enigmático. En esta línea debería ser abordado como un fenómeno pluricausal que implica la interacción de múltiples factores.

Aspectos inherentes al rol de los medios de comunicación ante estas situaciones:

Los medios deberían asumir una postura activa en la prevención del suicidio mediante la publicación de información pertinente al momento de revelar un suicidio. Para ello resulta de suma utilidad tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Mencionar servicios de salud mental existentes, con números telefónicos y direcciones actualizadas.
- Estimular a la búsqueda de ayuda profesional destacando la utilidad de los tratamientos de prevención.
- Divulgar los grupos de riesgo suicida.
- Difundir las señales de advertencia de la conducta suicida.
- Transmitir como mensaje que la depresión se asocia a menudo con la conducta suicida y que la depresión es una enfermedad tratable.
- Ofrecer un mensaje de condolencia a los allegados de la víctima y proporcionar números de teléfono de los grupos de apoyo para los sobrevivientes al intento de suicidio como a los familiares de la víctima.

8) INFORMES INTERNACIONALES SOBRE SUICIDIOS MEDIATIZADOS

- ❖ Un estudio realizado en Australia en 1995, sobre el impacto de los medios gráficos periodísticos, reveló que la tasa del suicidio masculino aumentaba en función del número de los suicidios

mediatizados, con un paroxismo al tercer día siguiente de su publicación.¹¹

- ❖ En Alemania, en 1980, hubo evidencias del aumento sustancial de suicidios de adolescentes tras la difusión reiterada en dos oportunidades (separadas por el período de un año) de una serie televisiva que presentaba el suicidio de un joven que se arrojaba a las vías de un tren.¹²
- ❖ Una investigación de 100 casos realizada en Hong Kong reveló que luego de la emisión de una publicidad que daba cuenta de un método suicida mediante el envenenamiento con monóxido de carbono, hubo 9 casos similares relatados durante el mes en los medios de comunicación. Por otra parte, evidenció años más tarde que esta modalidad continuaba siendo la más empleada por los suicidas, quienes revelaban similitudes en la edad, el estado civil, estado mental y situación financiera.¹³
- ❖ Un estudio realizado en Inglaterra, en 1999, determinó que la emisión de una tentativa de suicidio en una serie popular de televisión aumentó las tentativas de suicidio en un 17% con idénticos métodos. Asimismo, otra investigación abordada 18 meses más tarde reveló que el público había entendido el mensaje subyacente a propósito de los riesgos asociados al indebido empleo de las pastillas. Al finalizar las investigaciones se concluyó que los medios de comunicación, según la cobertura que otorgan a los actos suicidas, repercuten no sólo en el aumento del número de casos sino también en el método empleado por las víctimas.¹⁴

¹¹ Hassan, Riaz, "Effects of newspaper stories on the incidence of suicide in Australia: a research note", Australian and New Zealand Journal of Psychiatry, 1995, Vol. 29, No. 3, pp. 480-483.

¹² Mann, J., "A current perspective of suicide and attempted suicide", Ann Intern Med, 2002, 136: 302-311.

¹³ Lee, D.T.S., Chan, K.P.M., Lee, L., and Yip, P.S.F., "Burning Charcoal: A Novel and Contagious Method of Suicide in Asia" Archives of General Psychiatry 59, 2002, pp. 293-294.

¹⁴ Hawton K, Simkin S, Deeks J., "Effects of a drug overdose in a television drama on presentations to hospital for self poisoning: time series and questionnaire study", BMJ, 1999; 318: 972-977.

- ❖ Un informe estadounidense que data de 1960, efectuado sobre los suicidios colectivos entre la gente joven, evidenció el empleo de conductas que imitaban los casos publicados en los periódicos.¹⁵

¹⁵ Gould, Madelyn S., "Suicide and the Media", *Annals of the New York Academy of Sciences*, 2001, 932:200-21; discussion 221-4.

BIBLIOGRAFÍA:

- Basile, Héctor S.; “El suicidio de los adolescentes en Argentina”; ALCMEON; Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica en www.alcmeon.com.ar/12/47/01_basile.
- Cannata, Juan Pablo; “El suicidio y los medios de comunicación”. En www.fi.austral.edu.ar/ua.
- Dolto, Françoise; *La causa de los adolescentes*; Barcelona; Seix Barral; 1990.
- Freud, Sigmund; “El Yo y el Ello”. En *Obras Completas*; Buenos Aires; Amorrortu; 1980.
- Freud, Sigmund; *De Guerra y Muerte*; 1915.
- Freud, Sigmund; *Duelo y Melancolía*; 1915.
- Fundación Americana para la Prevención del Suicidio, Asociación Americana de Suicidología, Centro ANNENBERG de Políticas Públicas; “Presentación de Informes sobre el suicidio: recomendaciones para los medios de comunicación”.
- Gubern, Román; “El discurso Fílmico y la Intimidad”. En: Castilla del Pino, Carlos; *De la Intimidad*; Barcelona; Editorial Crítica; 1989.
- Jacobs, Juan Pablo; “Recomendaciones manejo mediático de suicidio: capacitación medios de comunicación de la IIª Región”; Gobierno de Chile, Ministerio de Salud, Secretaría Regional IIª Región de Antofagasta.
- López Mañero, Cristina, *Información y Dolor, una Perspectiva Ética*, EUNSA, Pamplona, 1998.
- López Talavera, María del Mar; “La información sobre el Dolor Humano, del Morbo al Respeto”. En Agejas, José Angel y Serrano Oceja, Francisco José, *Ética de la Comunicación y de la Información*, Ariel Comunicación, Barcelona, 2002.
- Muñoz, J., Vega, J., Mendoza, C., Muñoz, H.; “Suicidio e intento de suicidio por salto desde altura en el Puente Villena”; Revista de Neuro-Psiquiatría, 2005.

- Organización Mundial de la Salud. Departamento de Salud Mental y Toxicomanías; “Prevención de suicidios: Un instrumento para profesionales de los medios de comunicación”. Ginebra 2000.
- Pérez Barrero, Sergio A.; “Los medios de comunicación y el suicidio. Evidencias y sugerencias”.
- Raheb Vidal, Carolina; “Suicidio y conducta suicida en la infancia y la adolescencia”, Universidad Autónoma de Barcelona, Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña, 2007-2009
- Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Información: “Los medios de comunicación y el suicidio de los jóvenes occidentales”; Flamenco Palacios y Sara María (coordinadores); 2006.
- Urzúa Aracena, Mario; “Suicidio, intimidad e información”; Facultad de Comunicación, Universidad Católica de Concepción de Chile; Documentación de la Ciencias de la Información; 2003.
- World Health Organization; “Prevención del Suicidio. Un recurso para los profesionales de los medios”; Documento de Mental and Behavioral Disorders; Geneva 2000.